			Guía Docente		
		Datos Identi	ficativos		2012/13
Asignatura (*)	Traballo	Fin de Mestrado		Código	653483023
Titulación				'	
			Descriptores		
Ciclo		Período	Curso	Tipo	Créditos
Mestrado Oficia	al	2º cuadrimestre	re Primeiro (12
Idioma				<u>'</u>	'
Prerrequisitos					
Departamento					
Coordinación			Correo ele	ctrónico	
Profesorado			Correo ele	ctrónico	
Web	masterte	ermalismo.udc.es	'	'	
Descrición xeral	Realizad	ción, presentación y defensa	pública ante tribunal de un t	rabajo o proyecto de inves	stigación en el ámbito de la
	investig	ación biomédica básica ou bá	sico-aplicada en termalismo	1	

	Competencias da titulación
Código	Competencias da titulación

Resultados da aprendizaxe				
Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)		Competencias da		
	ti	itulació	n	
Capacitar al alumnado para la realización de un trabajo o proyecto de investigación en un ámbito de la investigación en termalismo		BM1	CM1	
termalismo	AM9	BM2	СМЗ	
	AM11	ВМ3	CM5	
		BM4	CM6	
		BM5	CM8	
		BM6		
		BM7		
		BM8		
		ВМ9		
		BM10		
		BM11		
		BM13		
		BM15		
		BM16		
		BM17		

Contidos		
Temas	Subtemas	
Realización y presentación para su defensa pública ante	Las normas de realización, presentación, defensa y calificación del Trabajo Fin de	
tribunal de un trabajo o proyecto de investigación tutorizado	Máster están recogidas en REGULAMENTO DO TRABALLO DE FIN DE	
en el ámbito de la investigación relacionado con cualquier	GRAO/MESTRADO de la Facultad de Ciencias de la Salud	
linea de investigación del profesorado del máster	(http://www.udc.es/fcs/ga/index.htm)	

Planificación				
Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non	Horas totais	
		presenciais /		
		traballo autónomo		

Presentación oral	0.5	5	5.5
Traballos tutelados	0	282.5	282.5
Atención personalizada	12	0	12
			_

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

	Metodoloxías
Metodoloxías	Descrición
Presentación oral	La defensa del Trabajo Fin de Máster será realizada por cada alumno en sesión pública, y consistirá en la exposición oral del
	trabajo ante un tribunal formado por profesorado del máster, en el que se dará cuenta de los aspectos más
	relevantes de la actividad realizada. El alumnado podrá ayudarse de los medios
	informáticos y audiovisuais que estime pertinentes. Tras la exposición, los miembros del tribunal podrán formular las
	preguntas y solicitar las
	aclaraciones que consideren oportunas para poder juzgar la calidad del trabajo, a las que el alumno deberá dar respuesta.
	Todo este proceso está regulado por el REGULAMENTO DO TRABALLO FIN DE MESTRADO de la Facultade de Ciencias
	da Saúde (http://www.udc.es/fcs/ga/index.htm)
Traballos tutelados	
	Orientación y supervisión en la realización y en la presentación para su defensa pública ante comisión de un trabajo o
	proyecto de investigación en el ámbito de la investigación en termalismo

Atención personalizada		
Metodoloxías	Descrición	
Traballos tutelados	Orientación y supervisión personalizada en la realización y en la presentación para su defensa pública ante comisión de un	
	trabajo o proyecto de investigación en el ámbito de la investigación en termalismo	

	Avaliación	
Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Traballos tutelados	La calidad del "manuscrito" del Trabajo Fin de Máster será evaluado por un tribunal formado por	50
	profesorado del máster. Las normas para la elaboración y entrega de este trabajo, así como otros aspectos	
	como la actuación del tribunal y el procedimiento de reclamación del alumnado, están recogidos en el	
	REGULAMENTO DO TRABALLO FIN DE MESTRADO de la Facultad de Ciencias de la Salud	
	(http://www.udc.es/fcs/ga/index.htm).	
Presentación oral	La defensa del Trabajo Fin de Máster será realizada por cada alumno en sesión pública, y consistirá en la	50
	exposición oral del trabajo ante un tribunal formado por profesorado del máster, en el que se dará cuenta de	
	los aspectos más	
	relevantes de la actividad realizada. El alumnado podrá ayudarse de los medios informáticos y audiovisuais	
	que estime pertinentes. Tras la exposición, los miembros del tribunal podrán formular las preguntas y solicitar	
	las aclaraciones que consideren oportunas para poder juzgar la calidad del trabajo, a las que el alumno	
	deberá dar respuesta. Todo este proceso está regulado por el REGULAMENTO DO TRABALLO FIN DE	
	MESTRADO de la Facultad de Ciencias da Saúde (http://www.udc.es/fcs/ga/index.htm)	

Observacións avaliación	

	Fontes de información
Bibliografía básica	
Bibliografía complementaria	

Recomendacións	
Materias que se recomenda ter cursado previamente	



Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías